

Inicio año 2026, regreso a clases.

Comunicado de presidencia AVEC

«La Iglesia, si quiere ser de Cristo, debe ser la Iglesia de las Bienaventuranzas, una Iglesia que hace espacio a los pequeños y camina pobre con los pobres, un lugar donde los últimos sean siempre los primeros en nuestro cuidado y en nuestras decisiones.»

Exhortación Apostólica *Dilexi te* del papa León XIV

Regocijados aún en el tiempo de renovación y reconciliación que nos permitió vivir el año jubilar Peregrinos de la Esperanza, todavía con el sabor de la celebración de la Epifanía del Señor, recibimos con gozo este nuevo año que de seguro abrirá las puertas a grandes oportunidades de crecimiento, cambios positivos y la convicción de un porvenir más fértil y próspero para el desarrollo y progreso de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Desde la AVEC reiteramos el llamado a la reincorporación de las actividades escolares para el lunes 12 de enero de 2026, atendiendo a lo establecido y ratificado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación. Imprescindible no pasar por alto que el año nuevo inició con eventos en el ámbito geopolítico, los cuales impactaron significativamente a toda la población; sin duda alguna, los más vulnerables o sensibles para entender y procesar todos esos acontecimientos lo representan los niños, niñas y adolescentes. Se hace necesario entonces atender prioritariamente los siguientes aspectos:

- I. Ver, juzgar, evaluar y decidir sobre los contextos de los centros e instituciones considerando especialmente la vulnerabilidad de la zona donde se encuentra la institución a fin de garantizar el derecho a la vida y la protección del niño, niña y adolescente. Cada Estado, Municipio y región tienen sus particulares a las que atender.
- II. Discutir sobre el derecho fundamental a la educación en el marco de la escuela como un lugar seguro y de protección para los niños, niñas y adolescentes.
- III. Atender el cuidado socioemocional de niños, niñas y adolescentes, al igual que el de las familias, a través de la creación de espacios de escucha y diálogo desde una perspectiva evangelizadora y de pastoral educativa.
- IV. Adecuar la planificación educativa a la realidad del país, trazando objetivos reales que sean evaluados considerando la neurodiversidad y el impacto de la realidad social, política y económica en nuestros estudiantes.
- V. Reforzar los valores que constituyen la plataforma de nuestro PEP 2024-2034 y que capacitan a la Comunidad Educativa para sostener las propuestas pedagógicas y atender las diversas necesidades que surjan en el aula de acuerdo con los distintos niveles cognitivos.
- VI. Evaluar e implementar las herramientas necesarias para orientar y canalizar algunos posibles comportamientos, actitudes, pensamientos y emociones, generados por la percepción de los sucesos experimentados y/o información a la cual han tenido acceso, garantizando así el derecho de niños, niñas y



ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE EDUCACIÓN CATÓLICA

adolescentes a ser informados y a participar activamente en su proceso educativo, consagrados en los artículos n.º 68 y n.º 55 de la LOPNNA.

- VII. Considerar también las condiciones socioemocionales de nuestros trabajadores y establecer espacios de escucha, cuidado y protección de sus familias, pues la vulnerabilidad económica sigue in crescendo para todos.
- VIII. Mantener comunicación fluida, permanente y sinérgica con las autoridades del MPPE de cada jurisdicción, así como también notificar a las Seccionales de la AVEC cualquier situación que amerite atención especial.

Tener fe es nuestra fuente para confiar en la providencia de Dios, todo en su confianza, así como lo hicieron San José Gregorio Hernández y Santa Carmen Rendiles, que en tiempos difíciles de sus vidas mantuvieron una fe inquebrantable. Desde AVEC hacemos un llamado constante a actuar primero bajo el foco de las virtudes teológicas fe, esperanza y caridad y, en segundo lugar, en las virtudes cardinales prudencia, justicia, fortaleza, templanza en la toma de decisiones. Hagamos uso de la caridad basada en el amor, pues en ella, como familia, continuaremos al servicio de la educación con la generosidad que nos caracteriza.

Presidencia Nacional de AVEC

Dr. Ángel Tovar
Presidente

presidencia@avec.org.ve

Padre Francisco Méndez
1er. Vicepresidente

uda@avec.org.ve

Norma Guevara
2da. Vicepresidenta

convenio@avec.org.ve

Hna. Flor María Herrera
3era. Vicepresidenta

efavec@avec.org.ve



www.avec.org.ve

Esquina Luneta. Edif. Centro Valores, piso 1, 2 y 4. Parroquia Altagracia. Caracas. Venezuela
Teléfonos: (EFAVEC): 0212-5647317 (Convenio): 0212-5641056 (Presidencia): 0212-5645240 (Acompañamiento): 0212-5649092



avecsc



@avec-sc



avec_sc



avec1845